

	<b>FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO</b>	
	<b>CIRCULAR 05 – 16/04/2023</b> <b>AYUDAS a TECNICOS</b>	

## 1- INTRODUCCIÓN:

La presente circular actualiza los importes de las ayudas establecidas para los técnicos con licencia federativa en vigor emitida por esta Federación por participación en Campeonatos y Eventos RFETA en las disciplinas de Aire Libre, Sala y Recorridos de 3D para la temporada 2022-2023.



## 2- GASTOS SUBVENCIONABLES

Según circular remitida por esta federación con fecha 24/02/2023, **las ayudas para los deportistas** son las siguientes:

- El coste individual de la inscripción en la competición oficial organizada por la RFETA
- Los gastos de desplazamiento a razón de 0,19€ por km. Este importe se calculará desde el domicilio del deportista hasta el lugar de competición según la aplicación google maps
- Si el desplazamiento se realiza en medio de transporte público, se abonará el coste del billete en clase turista.
- Cualquier otro gasto distinto de los anteriores, no será subvencionable, entre otros y a modo de ejemplo, no serán subvencionables los gastos de autopista, de alojamiento, de manutención o similares

Además de las anteriores, se actualizan las ayudas para los **técnicos que acompañen a deportistas a competiciones oficiales**:

- Los gastos de desplazamiento serán los mismos y con los mismos requisitos que los de los deportistas, en caso de compartir coche, sólo se abonará el gasto de desplazamiento a la persona solicitante.
- Se abonarán a los técnicos los costes de inscripción como técnicos a las competiciones oficiales. Para ello será necesario aportar copia de la inscripción.
- Se abonará el importe correspondiente a la dieta completa (50,00€) cuando la distancia al domicilio impida pernoctar en el mismo, o llegar antes de las 22:00 horas del mismo día.

	<b>FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO</b>	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	CIRCULAR 05 – 16/04/2023 AYUDAS a TECNICOS	

- Cuando la actuación se desarrolle durante media jornada, el importe de la dieta que se abonará será el 50% de lo que corresponda.

### 3- REQUISITOS:

Para poder acceder a las ayudas será necesario:

- Complimentar la hoja de gasto que facilitará la secretaría de esta Federación (solicitarla a [secretaria@frta.es](mailto:secretaria@frta.es)) y una vez cumplimentada, enviarla firmada al mismo correo
- Adjuntar copia de la inscripción a la competición en la que se quiere participar como técnico y que está comprendida entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023
- Que los deportistas a los que se acompaña hayan alcanzado las siguientes puntuaciones mínimas obtenidas en competición oficial celebrada en La Rioja, o excepcionalmente en prueba solicitada y autorizada al efecto por la FRTA.

**SALA**

PUNTUACIONES MÍNIMAS	RECURVO MUJERES	RECURVO HOMBRES	COMPUESTO MUJERES	COMPUESTO HOMBRES
<b>MENORES 14 AÑOS (U15)</b> 2x18m. recurvo (D. 80cm red.)	460 puntos	480 puntos	500 puntos	520 puntos
<b>CADETES (U18)</b> 2x18m. 40cm. Triple vertical	440 puntos	460 puntos	490 puntos	510 puntos
<b>JÚNIOR (U21)</b> 2x18m. 40cm. Triple vertical	470 puntos	490 puntos	510 puntos	530 puntos
<b>ABSOLUTO</b> 2x18m. 40cm. Triple vertical	490 puntos	510 puntos	520 puntos	540 puntos

PUNTUACIONES MÍNIMAS	MUJERES	HOMBRES
<b>DESNUDO</b> 2x18m. (D. 40cm completa)	370 puntos	390 puntos
<b>TRADICIONAL</b> 2x18m. (D. 80cm reducida)	450 puntos	470 puntos
<b>LONG BOW</b> 2x18m. (D. 80cm reducida)	430 puntos	450 puntos





# FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO



Real Federación  
Española de  
Tiro con Arco

CIRCULAR 05 – 16/04/2023  
AYUDAS a TECNICOS

## AIRE LIBRE

PUNTUACIONES MÍNIMAS	RECURVO MUJERES	RECURVO HOMBRES	COMPUESTO MUJERES	COMPUESTO HOMBRES
<b>MENORES 14 AÑOS (U15)</b> 2x40m. recurvo (D. 122cm) 2x50m. compuesto (D. 80cm red.)	490 puntos	510 puntos	470 puntos	490 puntos
<b>CADETES (U18)</b> 2x60m. recurvo (D. 122cm) 2x50m. compuesto (D. 80cm red.)	470 puntos	490 puntos	530 puntos	550 puntos
<b>JÚNIOR (U21)</b> 2x70m. recurvo (D. 122cm) 2x50m. compuesto (D. 80cm red.)	470 puntos	490 puntos	550 puntos	570 puntos
<b>ABSOLUTO</b> 2x70m. recurvo (D. 122cm) 2x50m. compuesto (D. 80cm red.)	490 puntos	510 puntos	570 puntos	590 puntos

PUNTUACIONES MÍNIMAS	MUJERES	HOMBRES
<b>DESNUDO</b> 2x50m. (D. 122cm)	450 puntos	470 puntos
<b>TRADICIONAL</b> 2x30m. (D. 80cm)	410 puntos	430 puntos
<b>LONG BOW</b> 2x30m. (D. 122cm)	470 puntos	490 puntos

## 3 D

PUNTUACIONES MÍNIMAS	COMPUESTO HOMBRES	COMPUESTO MUJERES	DESNUDO HOMBRES	DESNUDO MUJERES	Longbow HOMBRES	Longbow MUJERES	TRADICIONAL HOMBRES	TRADICIONAL MUJERES
ABSOLUTO	450 puntos	440 puntos	350 puntos	320 puntos	300 puntos	270 puntos	340 puntos	310 puntos



FEDERACIÓN RIOJANA  
DE TIRO CON ARCO

**FRTA**